

SÓLLER

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Balears)



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Antonio Canals Pastor

en el segundo aniversario de su fallecimiento ocurrido en esta ciudad, el día 18 Abril de 1937

A LA EDAD DE 62 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION APOSTOLICA

==== (A. E. R. I. P.) ====

Sus apenados madre, hermanas, tíos y tías, sobrino, sobrinas y demás deudos participan a sus amigos y conocidos que el próximo martes, día 18 de los corrientes, a las ocho y media, se celebrará un Oficio en la Parroquia; en la capilla del Santo Cristo de la misma iglesia un turno de misas y en el oratorio de las MM. Escolapias la misa conventual, a las seis y media. Suplicanles su asistencia a algunos de estos sufragios o que de otro modo tengan al finado presente en sus oraciones.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



D. Juan Ferrer Noguera

falleció en esta ciudad el día 8 del mes actual

A LA EDAD DE 89 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

==== (A. E. R. I. P.) ====

Sus afligidos hijas: D.ª María y D.ª Margarita Ferrer Marqués; hijo político, don Alejandro Pujades Alonso; nieta, D.ª María Pujades Ferrer; nieto político, D. Ramón Balet Raurich; biznietas; sobrinos, primos y demás deudos, participan a sus amigos y conocidos esta dolorosa pérdida y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del difunto, lo que tendrán como un especial favor.



D. PEDRO MARÍ FRAU

falleció en esta ciudad el día 12 del corriente mes, a las dos de la madrugada

A LA EDAD DE 55 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(A. E. R. I. P.)

Sus desconsolados esposa, D.^a Esperanza Arbona Ozonas; hijo, D. José; madre, D.^a Isabel Frau Borrás; madre política, D.^a Margarita Ozonas Arbona; hermanos: D. Bartolomé, D. José y D. Antonio; hermanas: D.^a María y D.^a Magdalena; hermanos políticos: D. José Adrover, D. Antonio Arbona, D. Guillermo Alemany y D. Juan Arbona; hermanas políticas: D.^a María Chapelle, D.^a María de Petris, D.^a Margarita Arbona y D.^a Catalina Pons; tíos y tías; sobrinos y demás parientes (presentes y ausentes), al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan tengan presente el alma del finado en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

El Excmo. y Rdm. señor Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DE TODO UN POCO

El pacto Antikomintern.—Lo que es Albania.—La deuda pública en el mundo.—Política demográfica

El pacto Antikomintern

Vencido definitivamente en los campos de batalla el comunismo, que encendió la guerra civil en España, el Gobierno español, para confirmar su actitud defensiva ante los peligros que encierra, ha prestado su adhesión al Pacto Antikomintern.

El protocolo correspondiente a esta adhesión ha sido firmado el 27 de Marzo en Burgos por el ministro de Asuntos Exteriores, los embajadores de Alemania e Italia y el ministro del Japón, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos.

El texto firmado es el siguiente:

Artículo 1.º—España se adhiere al Pacto contra la Internacional bolchevista, resultante del acuerdo y del protocolo adicional de 25 de noviembre de 1936 y del protocolo de 6 de noviembre de 1937.

Art. 2.º—La forma de colaboración de las autoridades competentes de los Estados interesados será objeto de un acuerdo ulterior entre estas autoridades.

Art. 3.º—El Acuerdo y el Protocolo adicional de 25 de noviembre de 1936, así como el Protocolo de 6 de noviembre de 1937, serán adicionados al presente Protocolo, que está redactado en alemán, italiano, japonés y español.

Cada uno de estos textos tendrá fuerza de ley y el Protocolo entrará en vigor en la fecha de su firma.

El Pacto ha sido firmado por von Stohrer, embajador de Alemania; conde de Campalto, embajador de Italia; el señor Mai Kotu Yand, embajador del Japón y el conde de Jordana, ministro de Relaciones Exteriores de España.

Lo que es Albania

Albania, pequeña nación constituida en 1912, y situada entre Yugoslavia, Grecia y los mares Jónico y Adriático, tiene 45.000 kilómetros cuadrados y 883.000 habitantes. De éstos, son mahometanos 563.000, ortodoxos 181.000 y católicos 88.700. Fué primeramente monarquía, en 1917 se proclamó la República y en 1928 se restauró aquélla, subiendo al trono Zogú I. El Ejército se compone de 7.540 hombres; hay también 7.540 gendarmes. La flota consta de seis cañoneros y dos torpederos.

COLABORACIÓN

Después de la Victoria

Ocurrió lo que lógicamente tenía que suceder. Las huestes aguerridas del Generalísimo en su avance inconcienible llegaron hasta los últimos reductos del enemigo que, perdidas todas las posibilidades de resistencia, no ya de victoria, abandonado por jefes y jefecillos que día tras otro lanzaban la consigna de resistir, cedió ante el ímpetu de los nacionales, que obtuvieron la más rotunda de las victorias. Dados los términos en que se había planteado la lucha y los procedimientos del terror moscovita implantados en la zona roja, no cabía pacto ni transacción sino el sometimiento de los causantes de tamaños desastres para el país. Tensa y pujante fué la ofensiva de Cataluña y después de ella vino el derrumbamiento total. España quedaba rehecha, saliendo de la enorme lucha con cicatrices y rasgaduras en su carne viva, pero con el brío y el magno desdén por las adversidades que mostrara el hidalgo manchego que forjó la mente de Cervantes. Se emprendió la hazaña sin medir en su exactitud el cúmulo de obstáculos y dificultades que habían de surgir, si bien, al revés de la impericia quijotesca, dominó la sabia organización y el feliz acoplamiento y coordinación

de valores y energías. Los espíritus menguados regatearán la importancia de la gesta sin querer formar un juicio sintético de la epopeya. Dirán que ellos han sido y son pacifistas, como si ante las grandes conmociones fuesen suficientes los buenos deseos y las amables reconveniones. Terribles han sido los tiempos, y esto debe hacernos sacrificar todo lo que puedan ser humanas inclinaciones partidistas.

Tan admirable como la victoria en sí ha sido el que los jóvenes que vivían una vida de frívola diversión hayan cumplido una tarea con todo el fervor de que es capaz el espíritu humano y con la abnegación que el orgullo intelectual de pasadas generaciones desconocía. Tarea que ha sido la de afianzar los cimientos de una civilización y rehacer una patria.

Dura ha sido la prueba, como lo fuera siglos atrás la de la Reconquista. Los nuevos medios de combate han hecho posible la rapidez en la realización, dada la magnitud de la empresa. Pero así como los cruzados tenían por grito de guerra el «Dios lo quiere», las fuerzas victoriosas pueden decir a su vez «Dios lo ha querido».

ALVARO TARFE.

Las intromisiones de Yugoslavia que apoyó varias insurrecciones obligaron a Albania a volver sus ojos hacia Italia con la que, en 11 de noviembre de 1927, firmó un tratado de alianza. En él se pactó que cada uno de los países apoyaría los intereses y ventajas del otro con el mismo celo que si fuesen propios.

La deuda pública en el mundo

Una estadística relativa a la deuda pública de los diversos países demuestra que Italia ocupa el penúltimo lugar entre los cuatro grandes Estados de Europa, habiendo registrado en el primer semestre de 1938 un total de 153.985 millones de liras, contra 757.578 millones de liras de Inglaterra, 179.523 millones de

liras de Francia, y 149.640 millones de liras de Alemania, Austria incluida.

La deuda pública de los demás Estados europeos se distribuye de la siguiente manera, en millones de liras italianas: Bélgica, 34.999; Rumanía, 19.467; Yugoslavia, 13.020; Hungría, 8.969; Grecia, 8.455; Turquía, 7.568; Portugal, 6.130; Bulgaria, 4.662. Estos son los países que entraron en la gran guerra.

Entre los neutrales, la deuda pública se distribuye así: Países Bajos, 42.901; Suiza, 12.760; Suecia, 11.573; Noruega, 8.319; Dinamarca, 5.502.

La deuda pública de los nuevos Estados independientes está representada por las siguientes cifras: Polonia, 16.810 millones de liras; Finlandia, 2.204; Estonia, 631; Letonia, 580, y Lituania, 375.

Por lo que respecta a la distribución de la deuda pública en los otros continentes he aquí las cifras, expresadas asimismo en millones de liras italianas: Sud África, 23.706; Egipto, 9.860; en África. La India, 83.283; Japón, 59.831; Siam, 710; Indochina, 111; en Asia, Nueva Zelanda—en Australia—, 21.405.

En América Septentrional: Estados Unidos, 714.486; Canadá, 66.935. América Meridional: Argentina, 23.933; Brasil, 17.005; Uruguay, 4.888; Paraguay, 4.347; Chile, 2.980; Bolivia, 2.980; Colombia, 1.968, y el Ecuador, 537.

Política demográfica

Ha sido publicado en París un opúsculo en el cual se examinan y se comparan las fuerzas reunidas del Eje Roma-Berlín con las del Eje París-Londres—aquí las cifras correspondientes de población:

Año 1938: Alemania 78 millones de habitantes; Italia 43. Total 121 millones. Francia 42 millones de habitantes; Inglaterra 47; total 89 millones.

Superioridad demográfica del Eje Roma-Berlín sobre el Eje París-Londres: 36% sobre el Eje París-Londres; entre la sola Francia 188%.

Se constata seguidamente que en 1938 hubo en Alemania 1.413.000 nacimientos en Italia 992.000. Total de nacimientos 1937 del Eje Roma-Berlín 2.405.000.

En cambio en Inglaterra hubo 724.000 nacimientos, en Francia 616.000. Total de nacimientos del Eje París-Londres 1.340.000.

De ello se desprende una superioridad del Eje Roma-Berlín del 79% sobre el Eje París-Londres, y del 289% respecto a Francia solamente.

Si por hipótesis una guerra estallase en 1945 ¿cuántos hombres de los 20 a los 40 años podrían poner en aquella época dos bloques contrarios?

He aquí un cálculo aproximativo. Alemania 17 millones, Italia 12 millones; total 29 millones.

Francia 7 millones y medio, Inglaterra 10 millones; total 17 millones y medio. La superioridad del Eje Roma-Berlín sería, pues, en este campo, del 65% sobre la superioridad del Eje sobre Francia únicamente sería del 286%.

En consecuencia al autor constata que en 1945 Francia e Inglaterra podrán tener solamente 116 divisiones contra 116 divisiones de Alemania y de Italia.

Una vez más aun la fórmula: «Retrahe de los pueblos» se revela llena de verdad de sabiduría.

COLABORACION

GUIONES

LA VOZ DEL SILENCIO EN LA TARDE...

Cenicienta, parda, preñada de misterio y de negruras, me está hablando, esta tarde de Marzo, con su voz de silencio espectral...

¡Oh, la voz del silencio en la tarde! ¡Oh, esta tarde de frío y de tristura! ¡Oh, la tristura de muerte en el alma del que anhela y presiente! ¡Oh, el anhelo sin fin de ilusión e ideal!...

Bien pudiera, en esta profana meditación de sentir, clamar con el gran poeta, Antonio Machado:

«¡Oh soledad, mi sola compañía!...»

En la sola compañía de esta mi soledad, siento a través del silencio, una voz de misterio y de tiniebla, una voz que me rememora tus gracias y tu bondad, tu imagen y tu cariño...

A través del rumor sordo de la llovizna, llega hasta mí el aura de las evocaciones... Evocación de tu persona, entre un nimbo de serena beldad; evocación de tu mirar tranquilo, flecha potente atravesando el corazón; evocación de tus ternezas, bálsamo de mi dolor martirizante...

¡Oh, tardes de Marzo, tibias y tristes con un secreto presentimiento de alegría y esperanza!

¿Qué es este alternar de la verdura en los valles con la desnudez de los olmos vetustos? ¿Qué es esta ignota alegría de primavera mezclada con este dolor pungente de invierno? ¿Qué es este morado color de las violetas cabe los rosales que anuncian su cercana floración triunfal? ¡Gozo efímero, en el martirio del vivir! ¡Tormento de ser, en la secreta esperanza del bien inmortal! ¿Qué es, sino esto, el desfile de impresiones diversas, del andar por este mundo?

Caminamos hacia una meta ignorada. Vamos al Amor por el Dolor. Y es, el sendero, de espinas crueles en apariencia de flores. Por esto no sentimos tan honda su punición, porque nos parecen rosas las espinas que pisamos. Pero, las rosas están allá, en lo alto. La secreta alegría en medio del sufrir está en el presentimiento de un bien, aún por llegar.

Y eso eres para mí, ¡oh tú, ilusión que evoco en la soledad de esta tarde!

presentimiento, la esperanza; la alegría en el sacrificio y la dulzura en la crueldad del vivir...

Por esto, yo te aclamo y te añoro y te anhelo con todo el cariño inefable de mi ser. Porque, caminar sin tí, sería pisar las espinas con el solo presentimiento y la sola esperanza de no pisar más que espinas. Porque, el no saberme apreciado por tí, sería el sufrir sin el presentimiento ni la esperanza de no dejar de sufrir para siempre. Porque, el no vivir de ilusión en medio de tanta amargura, sería beber en el cáliz del sacrificio sin esperanza de no apurarlo nunca. Y, esto, no sería vivir; que sería el continuo morir sin acabar de morir jamás, el tormento máximo que la Justicia Omnipotente aplicara al condenado.

¡Ah, yo te bendigo, pues, oh ser angelical que has venido a endulzar los dolores de mi existencia con tu beldad, con tu cariño, con tu ternura indefinible!...

¡Que siempre te bendiga el eco de mi pobre cítara al cantar tus gracias y tu clemencia!

¡Doncella santa, ángel sin mancha, musa divina que con tu soplo virginal inspiras mi débil canto! ¡Sean para tí siempre las notas del himno de esta mi pobre vida, puesto que eres tú el motivo de mi existir e inútil sería sin tí la tarea de mis desvelos y fatigas!...

Cenicienta, parda, preñada de misterio y de negruras, me ha hablado, esta tarde de Marzo, con su voz de silencio espectral...

Y, a la voz de este silencio imponente, ha resurgido mi alma en la profana meditación de cosas que tanto dicen y tanto significan. ¿Filosofías? ¿Gritos de la conciencia? ¿Verdades? ¿Errores? ¡Ay, no sé!

No he razonado, como los filósofos; he cantado como los poetas; he dicho mi propio sentir.

Como esta tarde, preñada de misterio y de sentimiento, mi alma se ha hecho eco de la voz meditante de la Naturaleza en estos días cenicientos de Marzo...

MIGUEL GAYÁ Y SITJAR.

Inca, Marzo de 1939 III A. T.

COLABORACIÓN

RETOQUES

Y ahora, ¿qué? Ha terminado la cruenta lucha entre un amor y un odio, una esperanza y un desespero; entre la Fe y los ciegos iconoclastas.

Y ha triunfado, pese a la torpeza patológica de los que no querían reconocer la fuerza de la razón, la España de los verdaderos españoles; los descendientes fervorosos de Isabel y Fernando; los hermanos de aquél Guzmán que supo sacrificar su propio hijo en defensa de los sagrados intereses patrios.

Se nos tildaba de locos, de suicidas, de rebeldes y de facciosos. También Colón fue tratado de loco y descubrió un mundo, y también nosotros, con santa rebeldía y exaltada locura patriota, hemos hecho renacer el esplendor y la grandeza de otras épocas de sensata disciplina.

Y ahora ¿qué nuevo retraimiento podéis excusar los que levantabais la mano torpemente, y débilmente contestabais nuestros gritos de amor y guerra...?

Y los que no quisisteis acatar la unificación?...

Y los que encontrabais excesivo el sacrificio de un día de plato único...?

Y aquéllos otros que no comprendían o no querían comprender, los puntos iniciales de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S...?

Y los que, excusándose de que nunca quisieron ser socialistas, tampoco han querido figurar en las Organizaciones del Movimiento...?

¡Qué castigo dará la conciencia! Algunos dirán, como los criminales que juzgaron a José Antonio:

—¡Ah, si nosotros hubiéramos sabido eso...!

Pero ya no valen excusas. Lo sabiais u ocasión tuvisteis de saberlo.

Sabiais que la República, sin presentar soluciones, empeoró la situación política, social y económica del País; se atracaba impunemente en plena calle y en plena luz; se declaraban huelgas para protestar de la detención de un pistolero; se paralizaban las industrias y se declaraban en quiebra los bancos y comercios; se aplaudía al que gritaba viva Rusia y se encarcelaba al que pregonaba su amor a España...

España era una plaza de toros situada en el cráter de un volcán. España gemía oprimida y avergonzada como mujer que ha perdido su belleza.

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

El Camarada Jaime Ballester

Es nombrado Delegado Oficial de «Auxilio Social» en Marsella

En el pasado *Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.* de esta ciudad adelantamos la noticia de que nuestro paisano el camarada Jaime Ballester, residente en Marsella, había sido nombrado por la Excm. Marquesa, de Casa-Pizarro Delegado Oficial de «Auxilio Social». El Camarada Ballester en misión de su cargo oficial es el encargado de recoger los donativos en metálico o en especie de los españoles residentes en Francia, así como de todas aquellas personas residentes en la Nación vecina que quieran aportar su óbolo a esta gran obra benéfica social patrocinada por el CAUDILLO.

Conforme adelantamos, nos honramos en transcribir a continuación diversas actividades desarrolladas por nuestro paisano camarada Ballester. Así dice el periódico «Marseille Matin», en su edición del día 29 de Marzo último: «Bajo el patronato del Cónsul General de España en Marsella, Sr. Becerra, y de la Marquesa de Casa-Pizarro, ha sido nombrado Delegado Oficial de Auxilio Social el prestigioso comerciante don Jaime Ballester, domiciliado en la calle Crudère 2.^a para subvenir a las necesidades de los desgraciados de la guerra civil española. Este Delegado es el encargado de recoger los donativos que servirán para la adquisición de víveres que se remitirán luego a la zona controlada aún por el marxismo, próxima a ser liberada para la España Nacional. Gracias a la diligencia de este Delegado y al general concurso de los simpatizantes donantes, así españoles como franceses, que D. J. Ballester agradece sinceramente, han sido despachados ya dos camiones conteniendo el uno 700 cajas con 33.600 potes de leche condensada y el otro 500 cajas con 24.000 potes de conservas de carne. Estos camiones han salido directamente para Hendaya donde «Auxilio Social» recogerá el precioso cargamento y lo hará llegar directamente a la zona de Madrid, para ser distribuido inmediatamente entre los niños, mujeres y viejos de la capital. «Auxilio Social» por conducto de D. Jaime Ballester hace un nuevo y apremiante llamamiento a los que aún no se han apresurado a aportar su donativo, para tener posibilidad de hacer nuevos e importantes envíos. Se reciben los donativos en especie y en metálico en casa de don J. Ballester, 2.^a calle Crudère y los donativos en metálico en casa del Sr. Cónsul General de España, Calle de Edouard Delanglade, 38.

«Auxilio Social», creado por el Generalísimo FRANCO y por Mercedes Sanz

¿Erais ciegos o partidistas? No aleguéis ignorancia: Franco recogió el programa de José Antonio, lo propagó y prometió llevarlo a la práctica; Franco prometió la victoria y sólo los desconfiados sistemáticos podían dudar de las palabras de un Caudillo que reúne las características del verdadero caballero español: valor, entusiasmo, vida virtuosa y espíritu de sacrificio.

Y ahora, ¿qué?... Si no supisteis comprender las cosas grandes no queráis descubrir pequeños defectos de una Organización naciente. No pretendáis justificar vuestra apatía, vuestra cobardía o vuestra ignorancia con cosas injustificables.

Callad, al menos, callad. Confesad vuestro error y nosotros, como cristianos, procuraremos olvidar.

URBANO ROSSELLÓ.

Puerto de Sóller, Abril del Año de la Victoria.

Bachiller, con motivo de la guerra civil, ha venido siguiendo a los valientes soldados españoles para socorrer a todos los que han sufrido la espantosa hambre y miseria. «Auxilio Social» ha creado en las ciudades y poblaciones 2.500 establecimientos, donde se distribuyen diariamente 250.000 comidas. También se ocupa «Auxilio Social» de 200.000 niños huérfanos y necesitados. En «Auxilio Social» sirven las señoras y señoritas de la mejor sociedad española. Agradecemos muy sinceramente toda su ayuda presente y futura en la humanitaria labor que queremos desarrollar.»

Hasta aquí el periódico francés. En iguales o parecidos términos se expresan otros periódicos marseleses llegados hasta Delegación Local de Propaganda, por conducto de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller.

Desde estas columnas hacemos un entusiasta llamamiento a todos los sollerenses actualmente residentes en Francia que lean esta información, que se apresuren a dar una nueva y buena prueba de su amor a España y de su patriotismo, como también de su entusiasmo por las obras del CAUDILLO y de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., remitiendo sus donativos, así en metálico como en especie, a nuestro paisano residente en Marsella camarada Jaime Ballester, Delegado Oficial de «Auxilio Social». Sepan que cumplen con ello un deber y faltar al mismo sería prueba de un egoísmo que nada tendría de patriótico. Hay hermanos nuestros españoles que han sufrido la miseria más espantosa y el acudir ahora en su socorro es caritativo y humanitario.

¡Que para todos los sollerenses residentes en Francia sea un honor el figurar en las listas de donativos recibidos por el camarada Ballester! Sóller se ha portado dignamente en sus aportaciones a todas las suscripciones y es por ello preciso que los sollerenses alejados de su ciudad natal hagan buen honor al nombre de su ciudad querida, que ha dado pruebas de acendrado patriotismo en la Cruzada de Salvación de España iniciada y llevada a glorioso término por nuestro invicto CAUDILLO.

Todos debemos servir a España. Cada uno dentro de sus posibilidades. Los residentes en el Extranjero tienen en «Auxilio Social» su campo de combate altamente patriótico.

Sollerenses residentes en Francia:

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

R. FORTEZA,

Delegado Local de Propaganda.

LEGÍA ELECTRA

COMPRA-VENTA

Y

ADMÓN. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

Las Fiestas de la Victoria

Existe el propósito de revestirlas de la máxima brillantez

Se están efectuando en toda España preparativos para celebrar de modo inusitado el fin de la guerra y el glorioso triunfo de nuestras armas sobre las hordas marxistas. Se desea que las fiestas en proyecto correspondan a la importancia de los hechos que se van a enaltecer, por lo que prometen resultar brillantísimas.

En Sóller, al igual que en las restantes poblaciones españolas, se nota también gran actividad en este sentido, y no son sólo los vecinos los que preparan sus adornos para celebrar la paz y la victoria sino que también la autoridad municipal ha puesto en práctica sus primeras iniciativas a este objeto.

El domingo último, el Alcalde, Sr. Casanovas, hizo público un bando en el que notificaba al vecindario que, ante la proximidad de las grandes fiestas conmemorativas del feliz término de la Guerra que se han de celebrar con gran esplendor en toda España, la Alcaldía, en unión con la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., había dispuesto que, a fin de que todas las calles y barriadas de Sóller presentaran en estos señalados días el colorido propio de las grandes fiestas, una Comisión o comisiones de las Milicias de Tercera Línea, acompañadas de Autoridades locales, recorrerían las casas de las calles de este vecindario en súplica de aportación de un óbolo o donativo, para poder adquirir el material necesario para el mejor adorno y ornato de las calles y barriadas de este término municipal.

Terminaba el Bando diciendo que la Alcaldía espera que Sóller se mostrará espléndida en sus aportaciones, y que el adorno de las calles de esta ciudad revestirá todo aquel esplendor que la alegría del fin de la Guerra y la tan anhelada Paz suponen para todos los buenos españoles y entusiastas patriotas.

En efecto, durante la presente semana diversas comisiones han recorrido nuestras calles, habiendo recogido ya importante cantidad cuyo total haremos público una vez que hayan terminado aquéllas su cometido.

Acerca de la fecha en que tendrán lugar estos festejos y de los actos que se celebrarán no se ha hecho público nada hasta el momento. Esto no obstante, se dice si las fiestas coincidirán con la entrada del Caudillo y del Gobierno en Madrid, para lo cual se procede activamente a la limpieza y habilitación de los ministerios y demás edificios oficiales.

Para el día 2 de Mayo próximo, fecha de marcado carácter patriótico e histórico, la prensa anuncia la celebración en la capital de España de un grandioso desfile, en el que participarán representaciones de todas las unidades que combatieron en primera línea y el material de guerra, que dará la muestra de la gloriosa potencia del Ejército de Franco.

Relacionado con este asunto, se ha publicado una orden de la Jefatura Provincial de Propaganda, dirigida a los delegados locales, en la que se les ordena que en espera de consignas de carácter general que para la celebración de las fiestas de la Victoria habrán de dictarse por la Jefatura Nacional de Propaganda, los delegados locales se abstendrán de dar comienzo a las que pudieran tener proyectadas, sin que esto suponga una tregua en la organización de cuanto en su día deba ejecutarse.

La carretera del Gore Blau a Sóller

La Comisión Gestora del Ayuntamiento de Escorca ha aprobado el presupuesto extraordinario para la construcción de la carretera del Gore Blau a esta ciudad, tramo comprendido en su término municipal.

Dicho presupuesto ha sido expuesto al público a efectos de reclamación por espacio de quince días.

Un afectuoso saludo del que fué Comandante Militar de esta ciudad, D. Antonio Salgado Muro

Lo transmite por conducto del Sr. Alcalde

Estos días el Sr. Alcalde de esta ciudad, don Jaime Casanovas Pastor, ha recibido una atenta carta del Sr. Comandante de Artillería don Antonio Salgado Muro, que fué durante tantos meses Comandante Militar de esta ciudad y que hoy se halla destacado en Menorca.

El Sr. Alcalde accediendo al ruego del Sr. Salgado de saludar en su nombre a este vecindario, nos suplica que en su nombre demos cuenta desde estas columnas del afectuoso saludo del Sr. Salgado para esta ciudad de Sóller, a cuyo efecto se complace en mostrarnos la carta de don Antonio, de la cual nos honramos en entresacar los siguientes párrafos:

«No quiero dejar pasar estos días por que pasamos en España, de victoria y de terminación de la guerra, sin ponerle unas letras para felicitarle por este rapidísimo resultado. En estos días de alegría les recuerdo a Vdes. más y siento en el alma no poder acompañarles en sus fiestas y regocijos en esa ciudad de Sóller, a la que yo como bien nacido y por agradecimiento, tengo verdadero afecto y cariño. A las Autoridades, compañeros de Ayuntamiento, Empleados, etc. y pueblo en general mucho le agradeceré haga llegar mi modesto, pero sincero saludo, y mi felicitación más cordial.»

Desde estas columnas y haciéndonos eco del común sentir del vecindario todo, que tanta simpatía ha exteriorizado en todo momento hacia la persona de don Antonio Salgado Muro, nos honramos en corresponder a tan afectuoso saludo y felicitación, remitiéndole al propio tiempo nuestros sinceros plácemes y felicitaciones por el feliz término de la Guerra a la par que un cariñoso saludo.

La reparación de la carretera del Camp de sa Mar

Según leemos, en la sesión celebrada anteayer por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, la Corporación quedó enterada de haber sido informado favorablemente por el Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas el proyecto de reparación de explanación y firme del camino vecinal número 414 denominado «De la carretera de Palma al Puerto de Sóller al mar».

Para la circulación de comestibles

Es necesaria una guía de la Alcaldía

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Abastos, publica una Circular en el «Boletín Oficial» de la Provincia correspondiente al día 8 del corriente, en la que para poder llevar un control exacto de las existencias actuales de todas clases, principalmente comestibles, pienso, etc., se ordena a todos los Alcaldes de la provincia la obligación que tienen de no permitir bajo ningún concepto la salida de los artículos y mercancías sin la correspondiente guía de circulación, que será extendida de acuerdo con lo que en las mismas se detalla.

Al mismo tiempo se les recuerda el cumplimiento de remitir puntualmente las estadísticas mensuales, llenando todos los requisitos que en la misma se detallan.

Lo que se hace público para exacto cumplimiento y conocimiento de los productores, almacenistas, comerciantes, etc.

Telegrama del Caudillo a nuestro Alcalde

Agradece la felicitación de la Alcaldía por el triunfo de las Armas Nacionales y saluda al Ayuntamiento y al vecindario

El día 28 del pasado Marzo, fecha gloriosa para nuestra Patria y para nuestras Armas, los Ejércitos Nacionales liberaron a Madrid para España y al día siguiente se daba ya por prácticamente terminada la Guerra. En este día debía celebrarse en el Ayuntamiento la sesión ordinaria de la semana y, después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor Alcalde pronunció adecuado parlamento, proponiendo después a la Corporación Municipal los siguientes acuerdos, que fueron aprobados por unanimidad:

1.º Hacer constar en acta la inmensa satisfacción de la Corporación municipal por tan fausto acontecimiento.

2.º Dirigir atento telegrama al Generalísimo Franco, felicitándole por la brillante victoria obtenida por sus Ejércitos.

3.º Suspender la sesión con motivo del regocijo general, y continuarla el día 31 del mismo mes.

En virtud de estos acuerdos, el señor Alcalde de Sóller, D. Jaime Casanovas Pastor, el día 1.º del corriente cursó al CAUDILLO el siguiente telegrama:

«Alcalde al Generalísimo Franco. Salamanca.

Comisión Gestora de mi presidencia en sesión celebrada el miércoles último, acordó hacer constar en acta inmensa satisfacción por la toma de Madrid, dirigir V. E. atento telegrama felicitándole por hecho tan memorable y suspender sesión con motivo regocijo general. Al cumplimentar gustoso acuerdo me honro en testimoniar V. E. en nombre Corporación, pueblo todo y mío propio inquebrantable adhesión y vivo agradecimiento hacia V. E. y su invicto Ejército por feliz término de la Cruzada de Salvación de España.

Sóller, 1.º Abril 1930, III T. El Alcalde, Jaime Casanovas.»

Estos días el señor Alcalde ha tenido inmensa satisfacción, por la fina atención del CAUDILLO al corresponder al telegrama de la Alcaldía. Así dice el telegrama del Sr. Secretario del Generalísimo:

«Secretario Generalísimo al Alcalde de Sóller.

Su Excelencia El Generalísimo al agradecer su amable telegrama felicitación con motivo victoria final de nuestras armas sobre enemigos de nuestra Patria, le envía un saludo extensivo a esa Corporación y Vecindario.»

Nos complace en recoger en nuestras columnas el texto de este telegrama de nuestro CAUDILLO que, además de saludar al señor Alcalde y Comisión Gestora del Ayuntamiento, tiene un afectuoso recuerdo para todos los vecinos de esta ciudad.

Registro Civil

NACIIMIENTOS

Abril, día 7.—Antonio Coll Vicens, hijo de Bartolomé y María.

Día 10.—Gaspar Borrás Mors, hijo de Gaspar y Catalina.

Día 10.—José Colom Mayol, hijo de José y María.

Día 11.—María Colom Pons, hija de Francisco y Francisca.

MATRIMONIOS

Abril, día 15.—Arnaldo Herranz Planas, soltero, con Francisca Coll Cocoví, soltera.

DEFUNCIONES

Abril, día 6.—Francisca Vivas Ripoll, de 82 años, viuda, calle Cristóbal Pizá, n.º 25.

Día 8.—Juan Ferrer Noguera, de 89 años, viudo, Manzana 67, n.º 18.

Día 12.—Pedro Antonio Marí Frau, de 56 años, casado, calle de Moragues n.º 3.

La Junta General de la «Cruz Roja»

El domingo día 2 del actual, en su local social, celebró Junta General reglamentaria el benéfico centro local de la «Cruz Roja».

El acto dió comienzo bajo la presidencia de D. Onofre Bauzá Castañer, y previa lectura del acta de la última reunión general, el Secretario, Sr. Calatayud, dió lectura a la Memoria del finido ejercicio.

Comienza dedicando piadoso tributo a memoria del malogrado miembro de la Asamblea, D. Antonio Arbona Vicens, fallecido el pasado año y del que dice ser activo militante, inteligente y constante en su misión que llenó con envidiable celo excepcional aptitud.

Elogia la labor de la brigada sanitaria que pone de relieve su admirable organización y disciplina y su diligencia en el cumplimiento de todos los servicios a ella encomendados.

Hace especial mención de la actividad desplegada por la sección de señoras agregadas al Dispensario, que, además de prestar valiosos servicios en el mismo, se ha dedicado en especial a la confección de jerseys y otras prendas de abrigo para los heridos y soldados del frente.

Anuncia la petición de la medalla de Constancia para D. Salvador Elias Capellas, uno de los fundadores de la Cruz Roja local, quien, a pesar de sus múltiples obligaciones y avanzada edad, presta grandes servicios a la institución con abnegación desinteresada, continuando con ello su brillante trayectoria de más de 30 años dentro de la entidad.

Se refiere a la actividad desplegada por el presidente, D. Onofre Bauzá Castañer, que ha logrado el feliz encauzamiento de la marcha económica de la sociedad. Propósito fiel fué del Sr. Bauzá, al tomar posesión de su cargo, la extinción de cuantiosa deuda que pesaba sobre la «Cruz Roja» local, como arrastre de la compra del edificio para local social, obras realizadas en el mismo y adquisición de un aparato Rayos X. Desde entonces, una austera administración impuesta con inflexible rigor por el Sr. Presidente ha permitido reduciendo el débito hasta quedarle remanente de unos pocos miles de pesetas y aun para evitar el crecido interés que éstas devengaban en cuenta corriente garantida, se consiguió autorización de la Asamblea Suprema para emitir una serie de 132 obligaciones de a 25 ptas., de las que aquel mismo día debían amortizarse 32. Al ordenado régimen administrativo impuesto por el Sr. Bauzá se deberá que pronto quede extinguida la deuda y que entonces la Cruz Roja desplegar una gran labor benéfica, que ha de honrar al Instituto y a la ciudad de Sóller.

Seguidamente el Sr. Elias dió lectura Balance e Inventario del finido ejercicio de 1938, que fué por unanimidad aprobado.

Por último quedó designado el Comité local que ha de regir los destinos de la meritosa entidad durante este ejercicio el que ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea Suprema conforme ordena el Reglamento de la Institución.

Terminada la Junta General, tuvo lugar el sorteo de las mencionadas treinta y dos obligaciones.

Es muy digna de encomio la labor desplegada por la asamblea local de la «Cruz Roja» durante el ejercicio que acaba de cerrar, por la que nos es grato enviar sincera felicitación a su Presidente, Sr. Bauzá, que hacemos extensiva a sus demás compañeros de Directiva.

Esta noche se cambia la hora

Conforme se ha anunciado profusamente esta noche, a las once, serán adelantados en una hora los relojes, implantándose así la llamada hora de verano.

LEGÍA ELECTRA

CRONICA LOCAL

Ha continuado el tiempo variable

Después de las copiosas lluvias caídas en esta comarca—e igualmente en toda la isla—durante la semana anterior, continuó el tiempo inseguro en los primeros días de la presente, habiendo llovido de nuevo el domingo por la mañana, debido a lo cual hubo de limitarse sólo a la plaza de Calvo Sotelo el recorrido de la matutinal procesión.

No ha sido mucha el agua que ha caído durante la semana actual, pues que fué sólo ligera llovizna la del expresado día y lo mismo lo que ha mojado apenas el piso de nuestras calles en la mañana de hoy. Entre una y otra han mediado días despejados y con sol, y temperatura primavera, que hicieron pronosticar una larga temporada de un tiempo propio de la presente estación. No ha sucedido así, y, a juzgar por el cariz que presenta la atmósfera, es muy probable continúe aún durante todo el mes el variable que el calendario lleva anunciado.

Al cesar las lluvias abundantes de la pasada semana, las fuentes todas de este valle experimentaron fuerte crecida, y con tal motivo los torrentes que lo cruzan corrieron caudalosos durante algunos días. Ya ha disminuido notablemente la corriente; pero todavía ofrecen bello aspecto las espumosas cataratas que forman en distintos puntos de su cauce los de Fornalutx, de Binlariix y el Mayor, éste en la cañada del Pont d' En Valls, camino del Coll.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Procedente de Neuchatel (Suiza) ha llegado esta semana D. Antonio Galmés Campomar.

Para disfrutar de unos días de permiso aquí con sus padres, ha llegado de la Península D. Daniel Deyá Colom.

Dámosles la bienvenida.

SALIDAS

Han regresado a Mahón, terminado el permiso que se les había concedido, nuestros paisanos D. Andrés Marroig, D. José Martín, D. Pedro A. Bernat, D. Domingo López, D. Bartolomé Albertí, D. Juan Morell y D. Antonio Bisbal.

Deseamos hayan tenido una travesía feliz.

MERECIDA RECOMPENSA

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 9 de Marzo último se inserta una orden del ministerio de Defensa Nacional concediendo la Medalla de Sufrimiento por la Patria al soldado del Regimiento de Infantería de San Marcial, n.º 22, nuestro paisano D. Jaime Llabrés Serra, que resultó herido gravemente el 31 de Julio de 1938.

Este soldado debe percibir la pensión de 12'50 ptas. mensuales con carácter vitalicio y a partir del día 1.º de Agosto de 1938.

Por la distinción de que ha sido objeto le felicitamos cordialmente.

NATALICIO

Los jóvenes esposos D. Gaspar Borrás Roig y D.ª Catalina Mora Bauzá vieron el domingo último alegrado de nuevo su hogar con el feliz nacimiento de un agraciado niño.

Esta tarde le serán administradas al recién nacido las aguas bautismales, recibiendo el nombre de Gaspar.

Sea para los papás, abuelos y demás familiares del angelito nuestra enhorabuena.

NECROLÓGICAS

D. Juan Ferrer Noguera

Falleció el sábado último, después de aguda dolencia con que agraváronse últimamente los achaques inherentes a su avanzada edad, el anciano propietario don Juan Ferrer Noguera, y ha sido su desaparición de este mundo sumamente dolorosa para sus dos hijas y demás familiares

y para las numerosas amistades del finado y de los suyos muy sentida.

Demostración de ello fué el gran número de personas que testimoniaron a los apenados deudos su condolencia durante todo el día, el domingo, y luego, al anochecer, la ingente concurrencia que al terminarse el rosario de cuerpo presente y el martes por la mañana después del funeral que se celebró en la Parroquia en sufragio del alma del difunto ante aquéllos desfiló.

Al primero de dichos actos y conducción del cadáver al cementerio que se verificó, seguidamente, asistió la Comunidad parroquial con cruz alzada; muchos vecinos con sendos blandones o cirios, y numeroso séquito, siendo llevado el féretro a brazos por el personal empleado en la empresa del «Kursaal», propiedad de la familia.

El Sr. Ferrer fué marino en sus mocedades, y en diferentes veleros de esta matrícula navegó durante algunos años. Más tarde dedicó sus actividades al comercio de frutos y otros productos de España y de Francia, instalándose en Salon, en el departamento francés de las Bocas del Ródano, en cuya población residió al frente de su establecimiento algunos lustros. Fruto de su inteligencia y laboriosidad fueron unas extensas relaciones, una buena clientela y, como resultado de sus afanes, el logro de unos saneados ahorros que le permitieron retirarse, antes de la vejez, de los negocios a que había dedicado la mayor parte de su vida para pasar el resto de ésta plácidamente, en compañía de los suyos, en esta su ciudad natal.

Dios le concedió esta dicha, pues que le ha conservado la existencia hasta la edad de ochenta y nueve años, que son ya muy raras las personas que la logran alcanzar.

Acompañamos en el sentimiento a sus dos hijas, D.ª María y D.ª Margarita; a su hijo político, D. Alejandro Pujadas; a sus nietos los esposos D.ª María Pujades y D. Ramón Balet, y demás familiares, y con ellos pedimos a Dios para el alma del extinto la eterna bienaventuranza. Reciban todos la expresión de nuestro muy sentido pésame.

D. Pedro Marí Frau

Víctima de larga y penosísima dolencia entregó su alma al Criador en la madrugada del próximo pasado miércoles nuestro paisano y distinguido amigo el conocido e inteligente comerciante D. Pedro Marí Frau, y esta sensible e irreparable pérdida, que deja a su cariñosa esposa, a su único hijo, a su amorosa madre y a todos sus demás familiares sumidos en el más amargo desconsuelo, ha causado igualmente en el vecindario—y en especial a las numerosas amistades del difunto y de los suyos—profunda conmiseración y general sentimiento.

Los causa, naturalmente, la desaparición del mundo de los vivos de las personas que por su carácter bondadoso, por su trato afable, por sus méritos personales o por cualesquiera otras bellas cualidades de que se hallan dotadas son acreedoras a nuestra consideración y aprecio; pero cuando estas personas sucumben a una cruel enfermedad que ni los auxilios de la ciencia ni los solícitos cuidados de los que les aman han resultado eficaces para curarla, y vemos que su vida se extingue en el período todavía florido y feliz de su plenitud, a los cincuenta y cinco años de edad, como en el caso del malogrado Sr. Marí, la desgracia inspira una mayor aún compasión y una más viva condolencia.

Había emigrado a Francia en su juventud, el infortunado Sr. Marí, y estableció comercialmente en la populosa ciudad de Nimes ha pasado los demás años de su vida. A su actividad y conocimiento de los negocios a que se había dedicado, y a su seriedad y prudencia en las operaciones mercantiles y en el trato personal, debióse el que viera favorablemente recompensados sus afanes y buenos deseos de alcanzar una brillante posición, para hacer la dicha de los seres que amaba y de quienes sabía entrañablemente querido, y para poder pasar en su compañía, aquí, libre de

preocupaciones por la vida, los años de su ancianidad.

No ha tenido esta suerte; todo lo contrario: antes de que pudiera ver completamente realizado su hermoso ideal le ha llamado a su seno Dios. Hágase su santa voluntad, declinemos, y aconsejamos dígan con nosotros los atribulados seres que le amaban, procurándose un alivio para las heridas que sangran actualmente en su corazón con el bálsamo consolador de la resignación cristiana.

El mismo día de la defunción, por la tarde, acudieron a la casa mortuoria el clero parroquial con cruz alzada y gran número de vecinos, y después del rezo del rosario desfilaron éstos ante los deudos y se verificó la conducción del cadáver a la última morada. A la mañana siguiente, o sea anteayer, se celebró en la Parroquia—también con asistencia de gran número de vecinos—solemne funeral en sufragio del alma del finado.

Descansen en paz ésta, y reciban la desconsolada viuda, D.ª Esperanza Arbona Ozonas; hijo, D. José; madre, D.ª Isabel Frau Borrás; hermanos, hermanas y demás allegados que con ellos lloran la pérdida del ser querido la expresión de nuestro profundo pesar.

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

JEFATURA LOCAL

Afirmación Nacional Sindicalista

El pasado domingo, día de Pascua de Resurrección, aprovechando la festividad del día un muy nutrido grupo de Camisas Viejas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad se personaron en el despacho de la Jefatura Local con objeto de saludar y felicitar al camarada Jefe Antonio Castañer y hacerle presente en su persona su inquebrantable y entusiasta adhesión a las Jerarquías Superiores del Movimiento y su cada día más acendrado amor a las instituciones y espíritu de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Fueron recibidos por el camarada Jefe Antonio Castañer y entre todos se cruzaron frases de encendido entusiasmo falangista. Como resumen de diversas sugerencias y exposiciones para el futuro, se nombró una comisión encargada de redactar un respetuoso informe al Jefe Local para el mejor encauzamiento del espíritu nacionalsindicalista de los afiliados. Entre otros extremos se convino en celebrar una reunión magna de todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller, en un local capacitado, para que todos pudieran enterarse e impregnarse del espíritu nacionalsindicalista que debe presidir las actividades de los afiliados.

Antes de terminar este simbólico acto de afirmación nacionalsindicalista, se cantó por todos los reunidos nuestra Canción de amor y de guerra *Cara al sol*, pronunciando los gritos de ritual el camarada Jefe Antonio Castañer. Tal vez como nunca fué solemne y emotivo el canto de nuestro himno. Se vitoreó largamente a España y al CAUDILLO y se dieron vivas a la Gloria Eterna de JOSÉ ANTONIO.

Orden

Consecuencia del acto reseñado ha sido la publicación de una Orden de la Jefatura Local, la cual, textualmente copiada, dice como sigue:

«Orden de la Jefatura Local.—Se pone en conocimiento de todos los afiliados de la Organización (Milítantes y Adheridos) la obligación que tienen de concurrir al acto de reunión que se convoca para el domingo, día 16, a las 10 de la mañana, en el local de la sociedad «Defensora Sollerense». En todo acto oficial es obligación vestir de uniforme.—Por Dios, por España y su Re-

volución Nacional Sindicalista.—Sóller, 14 de Abril de 1939, Año de la Victoria.—Antonio Castañer, Jefe Local.»

En el próximo *Boletín de Información* publicaremos, Dios mediante, los extremos relacionados con la gran reunión nacional-sindicalista de mañana.

Carnets

Se han recibido ya en la Jefatura Local los nuevos Carnets de afiliados, los cuales en fecha oportuna serán entregados a los interesados. Para ello la Jefatura local publicará la correspondiente orden. Los carnets recibidos son para los Milítantes y Adheridos de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller y son de distinto color para que puedan distinguirse más fácilmente.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Reorganización

En el pasado *Boletín de Información* publicamos la noticia de que había sido nombrado Delegado Local de las Organizaciones Juveniles el Camarada Jaime Moll Ginard, el cual desde el momento de la toma de posesión, que ha tenido lugar esta semana, se propone trabajar intensamente en favor de dicha Institución.

Para ello ha empezado en cursar a los padres de los Pelayos, Flechas y Cadetes que componen las Organizaciones Juveniles una interesante Circular, cuya copia nos honramos en transcribir, ya que mejor expresa sus pensamientos, que en la forma que podríamos hacerlo. Dice así:

«Habiendo sido nombrado por la Superioridad Delegado local de las Organizaciones Juveniles, en cuyas filas milita su hijo, tengo el honor de ponerlo en su conocimiento, esperando de Vd. se dignará prestarme su eficaz cooperación, muy necesaria para poder cumplir debidamente la labor que dicho cargo me impone.

Como quiera que las actividades a desarrollar (Educación religiosa, Educación Nacional-Sindicalista, Instrucción Militar y Cultura Física) por su gran importancia requieren de los Juveniles constante asistencia, de ahí que invoque la ayuda de Vd. con ruego encarecido de que su citado hijo acuda siempre a todos los actos poniendo así de manifiesto su disciplina y amor a nuestra Organización.

El próximo domingo día 16 del actual, a las 2 de la tarde, todos los muchachos que constituyen esta Organización Juvenil, vistiendo de uniforme, se concentrarán en el domicilio de la sociedad «Defensora Sollerense» de esta ciudad para, después de pasar lista, enterarles de asuntos del servicio de suma importancia, a cuyo acto queda convocado su citado hijo; permitiéndome recomendarle su puntual asistencia ya que de los camaradas que dejen de asistir sin previa justificación, se pasará relación nominal a la Delegación Provincial para la sanción oportuna que pudiera ser incluso su baja.»

Nos proponemos reseñar en el próximo *Boletín* el desarrollo de esta reunión de Organizaciones Juveniles.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda, Sóller
Año de la Victoria.—Era Azul—15-4-1939.

Compañía «Ferrocarril de Sóller S. A.»

En el sorteo verificado ante el Notario Sr. Fernández, el día 13 del corriente mes, para la amortización anual de Obligaciones de esta Compañía, resultaron amortizadas las siguientes:

SERIE A				
17	822	1556	2552	
102	960	1622	2563	
230	996	1678	2585	
294	1211	1687	2610	
348	1311	1699	2611	
364	1373	1758	2639	
396	1407	1916	2675	
681	1490	2021	2789	
689	1502	2352		
737	1530	2502		
SERIE B				
296	640	907	909	984

DESDE DEYÁ

También la gente del pueblo, tiene su corazoncito...

Para mi amigo, que estimo,
el maestro Tomeu,

Don Ricardo de la Vega, mi inolvidable amigo, el glorioso sainetero, dijo en su inmortal «Verbena de la Paloma» aquello de: «también la gente del pueblo...» Yo, me atrevo a... colaborar intercalando, por su justeza en esta ocasión, una sola palabra, diciendo: «También la gente del pueblo de Deyá, tiene su corazoncito...»

Y lo tiene, porque ese pueblo, encantador por sus bellezas naturales, tan admiradas por artistas y profanos, es más admirado y querido aún por los que han vivido en él o en su ideal *Càrrer*; pues ellos, es decir, nosotros, sabemos mucho de sus virtudes: honradez, laboriosidad, afabilidad, discreción, confraternidad y amor a España.

Ahora, con motivo del anhelado final de la guerra, ganada con una rotunda y apasante Victoria, sin amañes ni condiciones, tal como siempre predicó el invicto Caudillo, providencial salvador de España, y que, como todo lo por él vaticinado y ofrecido, ha sido cumplido fielmente, Deyá, al igual que todos los demás pueblos de España, quiso exteriorizar, o mejor dicho sentir, su honda satisfacción, y ha pocos días tuvo lugar una manifestación a la que acudió todo, absolutamente todo el pueblo: vecinos y forasteros.

Se organizó a la puerta de la Casa Consistorial con las banderas Nacional y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. a la cabeza. Partió para la Iglesia, en donde se cantó un solemne *Te Deum*. El señor Cura-Párroco dijo unas sentidas frases, y el Padre Oliver dirigió a los concurrentes una sencilla y emocionada plática, que por su palabra fácil, comprensiva e impregnada de amor consiguió llegar a todos los corazones.

Terminado el acto religioso, la manifestación volvió al lugar de partida, y allí, antes de proseguir su desfile, hablaron con acendrado patriotismo el Jefe de Propaganda y el Camarada Jefe de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y la Autoridad militar, y el Secretario del Ayuntamiento, que lo hizo en nombre del señor Alcalde.

Todas estas alocuciones fueron muy aplaudidas, tanto las improvisadas como aquellas que fueron leídas por sus autores. El Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en la suya, entre otras cosas que mi memoria no ha retenido con exactitud, pero sí en su esencia, dijo—y esto tiene su importancia—que «ahora que la guerra ha terminado

felizmente es cuando todos, y principalmente los falangistas, tienen el deber, la obligación, en todas partes, de ver, de escuchar, por si hubiera quedado algo de la mala semilla, con el fin de convertirla en buena...»

¡Hermosa misión!—añado yo—y más porque si quedara alguna oveja o cordero, en cualquier lugar de España, fuera del redil, absorto, extraviado, quizás desorientado ya por su ignorancia o por buena fe, por malas lecturas o perversas compañías, o ya por la palabra efectista de aquellos embaucadores que se llamaron *apóstoles del proletariado*, más o menos farsantes y vividores, o tal vez también por haber sido aconsejados por los sembradores de la nefasta semilla que en abundancia supieron traer de Rusia, para esparcirla a manos llenas, sin regateo, en toda España, y después continuar su hermosa labor extendiéndola pródigamente por otras naciones; a esos desgraciados, víctimas, al fin, pero siempre hermanos nuestros *inculpables de su culpa*, que por inocentes, confiados o incautos, y nunca por maldad, creyeron como artículo de fe en aquella «Jauja» que esos dirigentes a sueldo de Moscú les ofrecían *generosamente*; a esos es deber ineludible y humanitario de todo buen español—si es que ya por los hechos y... huidas *heroicas y estratégicas*, no estuvieran convencidos del engaño de que fueron víctimas—llevar a su ánimo, a su corazón, con razones y cariño, la verdad clara, pura y controlada, para que sus inteligencias se abran ante la luz diáfana, ante la luz Divina, a fin de que esa luz, luz de Dios, llegue al fondo de sus almas.

Esto, queridos lectores, será ganar en paz, para la Patria a muchos de sus hijos, buenos, pero engañados, que, seguramente—me atravo a tal afirmación—serán en el porvenir los más fervientes y convencidos defensores de Ella, por tener una deuda sagrada que cumplir.

Terminó el desfile, después de su recorrido por el interesante pueblo, cuyas casas, engalanadas, lucían orgullosas la bandera roja y gualda. Se dieron los vivas de rigor. Cantáronse los himnos nacionales; y más aún que en las exclamaciones y aplausos estruendosos, atronadores y estridentes hasta enronquecer, se observaba en la expresión de aquellos rostros la demostración evidente de la satisfacción y alegría que todos los corazones sincera y hondamente sentían.

«No siempre,—como dijo en una de sus profundas y bellas crónicas, el gran Manolo Bueno—no siempre, el que más grita, el que más alborota o el que más gime, tiene más razón, más júbilo o más dolor.»

Regreso a mi rincón, carretera adelante, y desde ella, una vez más y en esta ocasión en emocionado respeto, me detengo para leer la siguiente inscripción, que en

¡Viva la Paz por la Victoria!

¡Por fin llegó la victoria!
¡Por fin la paz se ha logrado!
Sea por siempre alabado
el Señor de eterna gloria.

La alegría, españoles,
es muy grande y excesiva;
no cabe por lo extensiva
en los propios corazones.

España ya libre está
del dominio comunista;
ya puede tender su vista
al confin del más allá.

Que vuelva la luz a ser,
las campanas a tocar,
y ¡arriba España! gritar
hasta así enronquecer.

Madres, esposas y hermanas,
¡arriba los corazones!
No más penas ni aflicciones
ni maldades inhumanas.

Se acabaron los pesares,
ya no más separación;
la paz y la unión
reinarán en los hogares.

Los soldados volverán
con banderas victoriosas,
y canciones jubilosas
con voz fuerte entonarán.

Vedlos con paso marcial
por calles y avenidas
en clamor de bienvenidas
y vítores en general.

Ved las calles y balcones
atestadas de gentío,
con intenso vocerío
desbordarse en ovaciones.

Vedlos ya en los hogares
alegría desbordando,
con emoción abrazando
amigos y familiares.

¡Viva España que ha de ser
Una, Libre y Poderosa!
¡Viva Franco, luz gloriosa
de su bello amanecer!

C. AGUILÓ.

Palma 5 Abril 1939.—Año de la Victoria.

amplia y hermosa plancha de madera de roble en su color natural y en letras de tipo español, grabadas y teñidas en tono de bol dice:

—CALA ABAT—

CRISTO, REINA
FRANCO MANDA
JOSÉ ANTONIO, PROTEGE

También dentro de esa inscripción, encontré un... corazoncito...

JOSÉ CABELLO.

Lluç Alcarí 4-IV-39.—Año de la Victoria.

De Teatros

FANTASIESPEC

En las funciones celebradas el sábado Gloria y el día siguiente, Pascua de Resurrección, se estrenó la producción «Metastasio» de Stan Laurel y Oliver Hardy, quedando demostrado una vez más la predilección que el público siente por estos artistas.

El film se desarrolló en plena carcajada es una mezcla de música y bufonería de ancho campo a la inigualable pareja para desarrollar su vis cómica.

De complemento se repuso el emotivo film *Emma*, por Marie Dresler, Mirna y Richard Cromwell.

El lunes, Segunda Fiesta de Pascua, estrenada la película «Ullms» *Alta escuela*.

Sobre el fondo siempre sugestivo de espectáculo de varietés, la trama de este film se desenvuelve con un fino sentido dramático y un aire de intriga que le da de interés.

Rudolf Forster hace una de sus mejores interpretaciones, al reflejar, con facilidad la enigmática personalidad del protagonista y Angela Salloker se muestra como una de las mejores actrices de la pantalla española.

Se proyectó también el drama policíaco *¿Quién mató al Dr. Crosby?* en el que realiza una acertada labor la célebre actriz trágica Wyne Gibson.

KURSAAL

No se celebraron el domingo último el «Kursaal» las anunciadas funciones; se suprimieron en señal de luto por el fallecimiento, acaecido el día anterior del anciano señor D. Juan Ferrer Noguer, padre y respectivamente abuelo político de los propietarios D.^{ña} Margarita Ferrer de este teatro, D. Ramón Balet.

El lunes, Segunda Fiesta de Pascua, tuvieron lugar las dos acostumbradas sesiones de los días festivos, proyectándose la comedia dramática *El hombre de las caras*, cuya trama, cantivante en extremo, fué seguida con vivo interés. Edward Robinson en el difícil rol de protagonista logra una interpretación admirable y presuntamente sobria.

Incluyó el programa el magnífico film *la «Radio» Vicio y virtud*, obra hecha a medida de las excepcionales facultades artísticas de la gran actriz de carácter Robson.

En la noche del jueves de esta semana inauguró el «Kursaal» la temporada de variedades. En primer lugar se proyectó la interesante película «Paramount» *La máscara secreta*, y a continuación presentará al público la estrella de la canción,

Folleto del SOLLER - 5 -

Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas

Militar en todo lo que no sea inaplicable a esta clase de expedientes.

CAPITULO V

De las Audiencias

Artículo 31.—A las Audiencias Territoriales que se mencionan en el artículo veinticinco y a las Provinciales de Bilbao, Málaga y Cádiz, constituidas en Sección especial, corresponde conocer, con arreglo al artículo setenta y cinco, y sin ulterior recurso, de las apelaciones que se interpongan, y sean admisibles contra las resoluciones que dicten los Jueces Civiles especiales que tengan su origen, o se relacionen, con la pieza separada que aquéllos tramiten para ser efectivas las sanciones económicas impuestas a los responsables políticos.

Artículo 32.—La Sala a que alude, el artículo precedente se constituirá con tres Magistrados, sustituyéndoles, caso necesario, otros de la misma Audiencia, que

designará su Presidente, el cual también hará la designación de Secretario de aquélla, nombramiento que recaerá en un Oficial de Secretaría que cobre sueldo del Estado.

Las apelaciones se elevarán por el Juez con oficio de remisión, al Presidente de esta Sala especial—que será el de más categoría o el más antiguo—, quien, por medio del Secretario, acusará recibo el mismo día en que tengan entrada la autos, o, lo más tarde, al siguiente.

CAPITULO VI

De los Juzgados civiles especiales

Artículo 33.—A cada uno de los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas se le asignará un Juzgado Civil especial constituido por un Juez de Primera Instancia o Magistrado de la Carrera Judicial y un Secretario del Cuerpo de Secretarios Judiciales, los cuales serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Justicia. En igual forma se nombrarán los Oficiales de Secretaría que en cada Juzgado sean necesarios.

Los Secretarios no percibirán derechos de arancel; pero cobrarán el sueldo que al nombrarles se les señale. Los Oficiales de Secretaría también percibirán sueldo.

Cuando sea preciso sustituir interinamente al Juez Civil especial, ejercerá sus

funciones el de Primera Instancia de la localidad, y, si hubiera más de uno, el que designe el Decano. Al Secretario le sustituirá un Oficial de Secretaría, habilitado.

Artículo 34.—Corresponde a los Jueces Civiles especiales:

a) Incoar, previa orden del Tribunal Regional, la pieza separada para hacer efectiva las sanciones económicas que no hayan sido satisfechas por los declarados responsables políticos, dentro de plazo, y formar en ella el inventario valorado de los bienes en los casos a que se refieren los artículos cincuenta y uno y cincuenta y cuatro.

b) Practicar, también en dicha pieza, los embargos y medidas precautorias que proceden, así como proveer a la administración e intervención de los bienes de los responsables políticos.

c) Sustanciar y fallar, por los trámites que en esta Ley se establecen, las tercerías de dominio y de mejor derecho y cuantas demandas se entablen como consecuencia de la pieza separada.

d) Llevar a efecto la venta de aquellos bienes que les ordene enajenar la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas.

e) Intervenir, en suma, en todo lo que se relacione con los bienes de los inculcados.

TITULO TERCERO

(Parte procesal)

CAPITULO I

De la iniciativa

Artículo 35.—El expediente de responsabilidad política se iniciará:

I. En virtud de testimonios de sentencias dictadas por la Jurisdicción Militar, en los casos a que se refiere el apartado a) del artículo cuarto de esta Ley.

II. Por denuncia escrita y firmada por cualquier persona natural o jurídica.

III. Por propia iniciativa del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, a propuesta de cualesquiera Autoridades Militares o Civiles, Agentes de Policía, Comandantes de Puesto de la Guardia Civil.

Los testimonios de sentencias y las comunicaciones de las Autoridades y Agentes se dirigirán al Tribunal Regional que sea competente, con arreglo al artículo treinta y ocho. Las denuncias se presentarán al mismo Tribunal o al Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas, en su defecto, al Juzgado de Primera Instancia o Municipal del punto en que se da el denunciante, ante el cual se ratificará éste y justificará su personalidad. En el mismo día de la ratificación será cursada la denuncia al Tribunal Regional competente, caso de no ser él mismo quien reciba.

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de Paris y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata, vejiga BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios)

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.
Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana, calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 29 de Marzo de 1939 - III T.

Los que asisten

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Miquel, Mayol, Castañer (D. Antonio), Castañer (D. Francisco), Oliver y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Acuerdos con motivo de la toma de Madrid.

Seguidamente el señor Presidente manifestó que con motivo de la toma de Madrid por las heroicas tropas del invicto Caudillo Generalísimo Franco, cuyo memorable acontecimiento tuvo lugar ayer, día 28 de Marzo, fecha trascendental—dijo—que será para todos los españoles de imperecedera memoria, y que teniendo en cuenta la importancia de este hecho, el cual—añadió—puede considerarse ya como el término feliz de la Cruzada de Salvación de España, tenía la honra de proponer hacer constar en acta la viva satisfacción del Ayuntamiento, enviar un telegrama de felicitación al Caudillo y suspender la sesión para continuarla otro día de la semana.

Todos los señores gestores expresaron su contento por el hecho de referencia y aprobaron por unanimidad la proposición del señor Presidente, acordándose en consecuencia:

- 1.º Hacer constar en acta la inmensa satisfacción de la Corporación municipal por tan fausto acontecimiento.
- 2.º Dirigir atento telegrama al Generalísimo Franco, felicitándole por la brillante victoria obtenida por su Ejército.
- 3.º Suspender la sesión con motivo del regocijo general, y continuarla el próximo viernes, día 31 de los corrientes.

En este momento el señor Presidente suspendió la sesión.

Continuación de la sesión ordinaria suspendida el día 29 de Marzo

Los que asisten

El día 31 de Marzo se reunió de nuevo la Comisión Gestora del Ayuntamiento, para continuar la sesión interrumpida en

señal de júbilo por la liberación de Madrid.

Presidió el señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor y asistieron los señores Bauzá, Miquel, Mayol, Castañer (D. Antonio), Castañer (D. Francisco), Oliver y Morell.

Acta reunión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la anterior reunión.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de varias cuentas y facturas presentadas por: La Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente; sociedad «El Gas»; D. Lorenzo Riera y D.ª Teresa Saborit.

Se aprobó también la liquidación de obras municipales correspondiente al período comprendido entre el 25 de Enero al 25 de Febrero últimos, presentada por la Intervención.

Igualmente fué aprobada la nómina relativa a los alquileres de las escuelas e indemnizaciones por casa habitación a los señores Maestros, correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Permisos para obras

Se acordó conceder permiso para realizar obras particulares a los siguientes vecinos: D. Antonio Colom Casanovas, como encargado de D. Bartolomé Canals; D. Guillermo Xumet Pons, como encargado de la señora Viuda de D. Miguel Arbona Rullán; D.ª Rosa Ripoll Rullán; D. Jaime Alcover Palou, como encargado de don Juan Bernat Rullán, y D. Amador Bernat Rosamor, como encargado de D. Sebastián Ferrer.

A informe del señor Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller una instancia promovida por D. Amador Bernat Rosamor, como encargado de D.ª Margarita Coll Alcover, mediante la que solicita permiso para realizar obras en una casa lindante con la citada carretera.

A efectos de reclamación

Se acordó exponer al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de diez días, una instancia promovida por D. Miguel Valentín Puig Enseñat, mediante la que solicita permiso para instalar una caldera a vapor de 30 caballos de fuerza en su fábrica de jabones sita en el punto denominado Costa de Ca'n Llorenç y para usos propios de dicha industria.

A informe del capataz de la brigada municipal

Se resolvió pasar a informe del Capataz de la brigada municipal de obras unas instancias promovidas por D.ª María Castañer Arbona, como encargada de D.ª Catalina Arbona Estades; D.ª Margarita Ferrá Oliver y D. Lucas Bibiloni Miquel, como encargado de D. Bartolomé Llaneras Bonet, mediante las que solicitan unas bajas del Padrón general de arbitrios municipales.

A informe del Delegado de la Fiscalía de la Vivienda

Se resolvió pasar a informe del Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, una instancia promovida por don Jaime Alcover Palou, como encargado de D. Jaime Mayol, mediante la que solicita permiso para construir una casa.

Liquidación de obras particulares

Se acordó aprobar una liquidación practicada a varios vecinos con motivo de obras particulares efectuadas por los mismos, proceder al cobro de las diferentes partidas que en ella figuran e ingresar el importe en la Caja municipal.

Se acordó aprobar una rectificación en la liquidación de obras particulares aprobada en sesión de día 19 de Octubre último.

Un donativo

Vista una comunicación remitida por el señor Delegado Sindical Provincial, acordó contribuir con un donativo de 100 pesetas a las Bodes colectivas del 2 de Mayo, y satisfacer dicha cantidad con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Ayuda para unas obras

Después de la lectura de la correspondiente instancia, se acordó prestar la ayuda solicitada por D. José Frontera Ferrá, para cubrir un tramo del pequeño torrente que pasa frente a la casa de su propiedad, sita en la playa del puerto de esta ciudad, contribuyendo con la cantidad de 36 pesetas por cada metro lineal del tramo que se cubra, y al propio tiempo se acordó que dichas obras se verifiquen bajo la dirección y vigilancia del Capataz de la brigada municipal y que el espesor mínimo del centro de la bóveda que se construya sea de 30 centímetros.

Un ingreso

Se acordó proceder al cobro de la cantidad de 415'90 ptas. que debe satisfacer la sociedad «Tejidos Alcover, S. A.» para pago de las obras de construcción de una acometida que se utiliza para conducir las aguas residuales procedentes de la fábrica de dicha entidad a la alcantarilla pública de la calle de Cetre, e ingresar dicha cantidad en la Caja municipal.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

na de la Cruz; las bailarinas, Pastora y Sansano; el guitarrista, Nogales; y el cantador, Fanegas, los cuales forman un espectáculo sin pretensiones bastante disparejo, cuyos componentes fueron muy aplaudidos en sus respectivos números, así como en el Cuadro Flamenco con que finalizó la función.

FANTASIO-KURSAAL

Esta noche, en el «Fantasio», y mañana, en los dos cines locales, son los días señalados para el estreno de la superproducción española Carmen, la de Triana, interpretada por Imperio Argentina.

De antemano son conocidos los excepcionales méritos de esta joya de la cinematografía nacional, pues ya se sabe que tanto en la Península como en Palma Carmen, la de Triana se ha mantenido semanas y semanas en cartel, conquistando las noches y días, todos los públicos, sin distinción, han juntado sus manos en un mismo clamoroso aplauso. Y es que los valores de la cinta no se limitan a la presentación, siempre deseada, de nuestra mejor estrella, Imperio Argentina. Sino que, gracias a Florián Rey, el director de reconocido talento, Carmen, la de Triana es una sucesión de bellísimas imágenes que han de prender al espectador en el sugestivo encanto de todo cuanto de bello, amargo y doloroso se encierra en la vida de «Carmen», constituyendo, además, como ninguna otra producción, el más acertado exponente de nuestro auténtico casticismo.

La labor que realiza Imperio en este film es la más humana y seductora de cuantas lleva realizadas hasta la fecha nuestra primera actriz. La heroína de Carmen, la de Triana reúne en sí toda la seducción de una incomparable belleza, y el profundo y emotivo encanto de su arte tan español, tan honesto de manifiesto en bellísimas canciones y bailes.

Los principales personajes masculinos están a cargo de los prestigiosos artistas Rafael Rivelles y Manuel Luna.

No cabe duda acerca de la acogida que el público dispensará a esta producción, que la casa «Ufilms» presenta como el mejor galardón de la cinematografía española. Y puede desde luego asegurarse que el éxito de público corresponderá a la excepcional importancia de este film único, que estos dos salones se honran en presentar al público de Sóller.

Completará el programa del «Kursaal» la hermosa comedia sentimental La hija del barrio de la que es protagonista la gentil Sally Eilers.

Y en el «Fantasio» será proyectada la misteriosa cinta cómica de la «Universal» Caballeros rústicos por el aplaudido actor Slim Summerville.

LEGÍA ELECTRA

Artículo 36.—Las denuncias y comunicaciones antedichas deberán contener, ser posible, los datos siguientes: nombre, apellidos, edad, estado, profesión y oficio del denunciado; último domicilio del mismo; lugar en que se encuentre en el momento de formularse la denuncia; relación de sus bienes y puntos donde radiquen; valor aproximado que les atribuya; hechos que se imputen al inculpado con indicación de las pruebas que pudieran acreditarlos, y finalmente, causa o causas de las enumeradas en el artículo cuarto en que se le considere incurso. Si la Autoridad, Agente o particular denunciante tuviera conocimiento de haberse realizado enajenación de bienes del denunciado con posterioridad al dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, consignará cuanto se sepa acerca de ellas.

Artículo 37.—Las Autoridades judiciales Regionales remitirán a los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas comandados, a la mayor brevedad posible, testimonios de todas las sentencias firmes condenatorias que, por los delitos expresados en el apartado a) del artículo cuarto, se hayan dictado en las causas falladas en el territorio de su jurisdicción, así como de las que se dicten en lo sucesivo cursando pronto como adquieran carácter de firmeza.

CAPITULO II

De la competencia y de las cuestiones que suscite

Artículo 38.—La competencia para conocer de los expedientes de responsabilidad política corresponde al Tribunal Regional del territorio de la vecindad del presunto responsable o al de su último domicilio en zona liberada. Si no fueran conocidos, será competente el Tribunal de cualquier territorio en que existan bienes del inculpado; y, si los tuviere en más de uno, o no se le conocieran bienes, la competencia será del Tribunal que primero haya empezado a entender en el asunto.

Artículo 39.—Si el Tribunal a quien se remita la denuncia, comunicación o testimonio, estimare que es incompetente, a tenor de lo dispuesto en el artículo anterior, se inhibirá del asunto, por medio del correspondiente auto, y lo enviará al Tribunal Regional que considere competente. Si éste también se creyera incompetente, lo declarará así por auto motivado, del que remitirá testimonio al que declinó la competencia, y elevará las actuaciones al Tribunal Nacional en el mismo día o al siguiente de haber dictado dicho auto.

Artículo 40.—Cuando varios Tribunales Regionales pretendan ser competentes para entender de un mismo asunto, el que primero tenga noticia de que otro está actuando, le requerirá de inhibición mediante

auto motivado. Si éste no accediese al requerimiento, dictará auto fundando su negativa y elevará las actuaciones al Tribunal Nacional. De dicho auto enviará testimonio al requirente.

Si fuere el Juez Instructor Provincial el que tuviese conocimiento de que otro Juez se halla también instruyendo expediente sobre asunto de que aquél conozca, lo hará presente al Tribunal de quien dependa para la determinación que corresponda.

Artículo 41.—El Tribunal Nacional decidirá las competencias dentro del plazo máximo de diez días, contados desde el siguiente al del recibo de las actuaciones, y devolverá éstas sin dilación al Tribunal Regional que declare competente, dando al otro conocimiento del acuerdo por medio de copia autorizada del mismo.

Artículo 42.—Los inculpados no podrán promover cuestiones de competencia, que será apreciada de oficio por los propios Tribunales, con sujeción a lo dispuesto en los artículos anteriores; pero podrán dirigir escritos al Tribunal que juzguen competente para que éste tenga conocimiento de la iniciación de actuaciones por los mismos hechos en otro Tribunal. Aquél tomará o no en consideración los escritos por simple providencia, contra la que no se dará recurso alguno.

Artículo 43.—Tampoco podrán suscitar competencia los terceros reclamantes, ninguno de los que sean parte en la pieza

separada que se tramite para hacer efectivas las sanciones económicas, puesto que de aquella y de las reclamaciones que en la misma se promuevan ha de conocer precisamente el Juez civil especial asignado al Tribunal Regional que entiende en el expediente principal.

CAPITULO III

De la instrucción del expediente

Artículo 44.—Tan pronto como el Tribunal Regional que reciba una denuncia la estime de su competencia, o se haya decidido ésta a su favor, caso de haberse suscitado contienda, dará parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas y remitirá la denuncia o comunicación con los documentos que a ellas pudieran acompañarse y copia de la providencia de admisión, al Juez Instructor Provincial que corresponda, entre los que le estén subordinados para que proceda a instruir con toda actividad el expediente.

Si entendiera el Tribunal que los hechos denunciados son constitutivos de delito, remitirá testimonio de lo necesario a la Autoridad Judicial competente para que proceda a instruir causa criminal.

Y si estimase dicho Tribunal que los hechos denunciados no constituyen delito, ni entrañan tampoco materia de responsabilidad política, lo declarará así en resolución motivada y mandará archivar la de-

Vida Religiosa

Las funciones del culto divino en la Parroquia

Previo el canto de Completas solemnes en la vigilia, se celebró el próximo pasado domingo la fiesta de la Resurrección del Señor en nuestro templo parroquial, que dió principio a las cinco y media de la mañana con el canto de Matines y Laudas.

Seguidamente se organizó la procesión matinal dicha del Encuentro en cada una de sus dos fracciones iniciales, o sea: en la mencionada iglesia, la de Jesús Resucitado, y en el convento de Hermanas de la Caridad la de la Santísima Virgen María, verificándose el Encuentro en el sitio de costumbre, plaza de Calvo Sotelo y frente al domicilio social del «Círculo Sollerense», en cuyo acto se cantó por la música de capilla y el clero el himno de salutación *Regina caeli letare Alleluia*.

Formando una sola procesión las dos parciales antedichas dió la vuelta a la plaza y entró en la iglesia, no recorriendo el itinerario de los años anteriores a causa de la inminente lluvia que se presagiaba y que, en efecto, no tardó en caer. Asistieron las obrerías con sus ricos estandartes, buen número de vecinos con sendos cirios, la imagen de la Madre de Dios, la cruz, escoltada por centuriones, y la Comunidad de Presbiteros, la imagen del Salvador Resucitado, y, en último término, el Preste con sus ministros, las Autoridades locales y Jerarquías del Movimiento y la Banda Municipal de música, que saludó con el Himno Nacional a la salida y entrada de la imagen de Jesús en el templo y amenizó el tránsito de la religiosa comitiva tocando alegres marchas.

Numeroso gentío apostado en dicha plaza presenció el acto de referencia y el paso de la procesión.

Una vez en el templo, salió por el portal lateral de la calle de Santa Bárbara la imagen de la Santísima Virgen con nutrido acompañamiento y la banda de música en dirección al ex-Convento de Franciscanos, donde se celebró la función que en otro lugar de esta misma crónica reseñamos. Cantóse en la Parroquia, con asistencia de las mencionadas Autoridades y Jerarquías y un público numerosísimo la Misa mayor, en la que alternaron en el canto de la composición gregoriana de *Angelis* la escolanía y el pueblo. Fué el celebrante el Rdo. Párroco Arcipreste, D. Rafael Sitjar, asistido en cátedra de diácono y subdiácono, respectivamente, por los Rdos. D. Antonio Alcover y D. Miguel Estades. Después del Evangelio glosó desde el púlpito el reverendo Párroco en una breve plática la solemnia del día, sumamente alegre y esperanzadora en el presente Año de la Victoria, y deseando a las Autoridades y a todos sus feligreses unas muy felices Pascuas. Terminó entonando el himno *Regina Caeli letare*, que fué cantado por el clero, la escolanía y muchos de los asistentes, a coro, con acompañamiento del órgano.

El lunes, segunda fiesta de Pascua, se empezaron los actos culturales con el ejercicio del Triduo mensual dedicado a Nuestra Señora del Pilar, que se practicó durante la misa de las siete y media. Continuó esta devoción en los dos días siguientes en la misma forma.

A las diez se cantó Tercia y acto seguido la Misa mayor, en la que fué el celebrante el vicario de semana, Rdo. don Gabriel Ferrer, ministrado por los reverendos D. Antonio Alcover y D. Nicolás F au. El predicador cuaresmal, reverendo D. Valentín Herrero, ocupó después del Evangelio la cátedra del Espíritu Santo y pronunció un inspirado y elocuente sermón de despedida. A este último sermón del Cuaresmero le da el pueblo el título de sermón *del Ramillete*, y el Sr. Herrero, siguiendo la costumbre, dejó como recuerdo de su predicación, no una flor para cada uno de los estados y edades de su auditorio, sino un ramillete de tres rosas encarnadas para todos: las de los amores fervientes a la Santa Eucaristía, a la Santísima Madre de Dios y a S. S. al Papa.

La Comunión a los imposibilitados

El martes, a las seis de la mañana, anunció un alegre repique de campanas al vecindario que se iba a llevar solemnemente la Sagrada Eucaristía a las

personas residentes dentro del casco de la ciudad que, por su edad o achaques, no habían podido ir a la Parroquia para cumplir con el precepto pascual. Precedida de su bandera acompañó a Jesús Sacramentado nutrida representación de la Sección local de Adoradores Nocturnos, y otros vecinos, con sendos blandones, y la música de capilla, que cantó durante el trayecto en el alegre tono pascual el salmo *Dixit Dominus Domino meo* y últimamente el *Te-Deum*, alternando con los señores sacerdotes que sostenían las varas del palio, bajo el cual llevaba el Rdo. Párroco-Arcipreste el sagrado Copón. El número de comulgantes fué de seis.

Y ayer administróse con igual fin este santo sacramento a los que por las expresadas causas no fueron a comulgar en la Parroquia, residentes fuera del casco de la población. Estos, en número de quince, recibieron la Sagrada Eucaristía de manos del vicario D. Gabriel Ferrer, quien hizo el recorrido en automóvil a causa de la gran distancia entre unas y otras de las distintas casas foráneas a que debía ir.

Tal vez a muchos de nuestros lectores llamará la atención y causará extrañeza el reducido número de comulgantes en el primero de dichos días, y en efecto lo resulta en relación con el de otros años anteriores. Explicase, sin embargo, esta disminución si se tiene en cuenta que buena parte de los imposibilitados más inmediatos a la Parroquia comulgaron ya antes, en su impaciencia por cumplir el referido precepto, a petición propia, en la que se les quiso complacer.

La solemne Primera Comunión

En la mañana de hoy se ha celebrado esta simpática ceremonia en la iglesia parroquial, y a la Sagrada Mesa se han acercado por vez primera 52 niños y 43 niñas; total 95. Este atractivo y emocionante acto religioso ha revestido, al igual que todos los años, la mayor solemnidad, y a presenciarlo ha acudido numerosa concurrencia, formada en su mayor parte por los familiares y amigos íntimos de los infantiles comulgantes.

A las seis y media han sido llamados éstos, por medio de un júbilo repique de campanas, al templo parroquial, y a las siete ha dado principio la memorable función. Junto a la pila bautismal han renovado aquéllos las promesas hechas en este mismo día, por boca de sus padrinos, al recibir el sacramento del Bautismo, recitando en nombre de todos esta oración el niño Jaimito Enseñat Juliá. Y después de sencilla plática al alcance de las tiernas inteligencias con que ha aclarado el Rdo. Cura-Párroco el contenido de la misma, se han dirigido procesionalmente al altar mayor, en donde ha celebrado el Sr. Sitjar la santa misa.

En el presbiterio, antes de la Comunión, ha recitado apropiada oración preparatoria el niño Juanito Arbona Rullán, y después de haber comulgado otras dos oraciones de acción de gracias han sido recitadas por las niñas Margarita Orell Casanovas y Antonia Salvá Roca, respectivamente.

Durante la misa y comunión ha improvisado el Rdo. Sr. Rosselló, en el órgano agradables piezas musicales; luego se ha cantado el *Te-Deum*, y al dar el celebrante la bendición con el sagrado Copón han resonado en el templo las majestuosas notas del Himno Nacional, que el numeroso público ha coreado.

Terminada la solemne función, hanse dirigido los niños y niñas que en ella han tomado parte, sería y ordenadamente, a la Casa-Rectoral, donde se les ha obsequiado con una estampa-recuerdo del fausto suceso y una bolsita de bombones, en sustitución circunstancial, hogano, del proverbial *rollo*.

La oración de Cuarenta Horas en honor del Santo Cristo

En la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación se celebró esta solemnia, conmemorativa del milagroso suceso que ocurrió en el año 1530 en esta población. Empezó el domingo, continuó el lunes y terminó el martes de la semana actual.

Al llegar, en el primero de dichos días, a este templo la imagen de la Santísima Virgen, después de la procesión matinal del Encuentro, se cantó el acostumbrado Oficio solemne, en el que la capilla interpretó la bella composición a tres voces «Regina Martyrum», del maestro Réfice, dirigida y acompañada al órgano por el director de aquella, Rdo. P. J. Nicolau, y fueron el celebrante y los minis-

KURSAAL & FANTASIO

PRESENTAN A LA ARTISTA PREDILECTA Imperio Argentina EN SU MAXIMA CREACION : : CARMEN, LA DE TRIANA

Antonio Vargas Heredia

Con un clavé grana sangrando en la boca, con una varita de mimbre en la mano, por una verea que llega hasta el río iba Antonio Vargas Heredia, er gitano. Entre los naranjos, la luna, lunera, ponía en su frente su lú de asahar y cuando apuntaron los claros der día llevaba reflejos der verde olivá.

Antonio Vargas Heredia
fló de la rasa calé,
cayó er mimbre de tu mano
y de tu boca el clavé.
Y de tu boca el clavé.
De Puente Gení a Luseaa,
de Loja a Benemeji,
las mositas de Sierra Morena
se mueren de pena
llorando por tí...
Antonio Vargas Heredia
se mueren de pena
llorando por tí.

Era Antonio Vargas Heredia, er gitano er más arrogante y er mejó plantao, y por los contornos de Sierra Morena no lo hubo más bueno, más guapo ni honrao. Però por curpita de una hembra gitana su faca en er pecho de un hombre se hundió. Los celos marditos nublaron sus ojos y preso de la trena de rabia lloró.

Antonio Vargas Heredia...

Los Piconeros

Ya se ocultó la luna, luna, lunera; ya ha abierto su ventana la piconera, la piconera, mare, y er piconero va a la sierra cantando con el lusero. Ya viene er día, ya viene mare, ya viene er día, ya viene mare, alumbrando sus claras, los olivares alumbrando sus claras, los olivares.

Refrán:

¡Ay, que me diga que sí!
¡Ay, que me diga que no!
Como no lo ha querido
ninguna, lo quiero yo.
Mi piconero, como er picón,
por tu curpa, curpita, yo tengo
negro, negrito, mi corasón.
Por tu curpa, curpita, yo tengo
negro, negrito, mi corasón.

Faja de sea lleva mi piconera,
y un marsellé bordao de tersiopelo,
de tersiopelo, mare, y en er sombrero
una sinta que dise: «por tí me muero».
Ya viene er día, ya viene mare,
alumbrando sus claras, los olivares,
alumbrando sus claras, los olivares.

Al Refrán.

El alma de nuestra música en boca de la mejor artista española

Marca: UFILMS Dirección: FLORIAN REY Canciones: J. MUNOZ y J. MOSTA

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias Mañana, domingo, día 16 de Abril: A las siete y media Misa de comunión para inscritos a la Guardia de Honor; la Misa comunión será aplacada en sufragio del ma de la Madre Luisa. Por la tarde a las cinco, se practicará el ejercicio de la Guardia de Honor.

Miércoles, día 19: A las seis y media, ante la Misa conventual, se practicará el ejercicio mensual dedicado al Patriarca San José.

En la parroquia de Ntra. Sra. de la Victoria (Huerta).—Mañana, domingo, día 16 de Abril: Se celebrará por vez primera el acto solemne de la Primera Comunión a los niños de esta jurisdicción parroquial. La misa dará principio a las siete y media.

Y al anochecer se practicará un plácido ejercicio de acción de gracias y perseverancia para los nuevos comulgantes, sus respectivos familiares y demás feligreses.

PARA LAS PROXIMAS

Fiestas de la Victoria

Adornad vuestras fachadas y vuestras casas con Banderas : : Emblemas de Escudos de España : : Farolillos Venecianos : : Guirnaldas de papel

PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRENTA MARQUES

San Bartolomé 17

“EL GAS,, S. A.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó que desde el 1 al 15 de Abril próximo y desde dicha fecha los sábados y últimos días de cada mes, de 9 a 12 de la mañana, quedará abierto el pago del dividendo activo de nuestra sociedad por acción, fijado en la General Ordinaria del 19 de Febrero.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas.
Sóller 31 de Marzo de 1939 — III A. T.
Por «El Gas» S. A.—El Director Gerente J. Rullán.

AVISO

Se ruega a todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Fornells que pasen por la Alcaldía de dicha villa el día 9 a 12 de la mañana del 20 al 30 de Abril próximo.

—El Alcalde, Juan Arbona.